ID DOCUMENTO: 29f5ae106ffac2635184434ce8ad32055a700d258
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXTRACTO de la convocatoria de becas de Intercambio con universidades extranjeras, curso 2027/2028.

BDNS (Identif.): 930207.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/930207)

Primero. Beneficiarios.

Estas movilidades están destinadas a estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de cualquiera de las titulaciones de la Universidad de Salamanca.

Segundo. Objeto.

Convocar ayudas para estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de cualquiera de las titulaciones y programas de la Universidad de Salamanca durante el curso académico 2027/2028.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras de fecha 26 de septiembre de 2017.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía global estimada del crédito consignado es de 100.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 21 de septiembre de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027.

Salamanca, 17 de septiembre de 2026.

El Vicerrector de Internacionalización,
Fdo.: Raúl Sánchez Prieto

CV: BOCYL-D-21092026-183-21

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO	21-09-2026 07:30:14

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca